

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades

El Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino, en el Área Teoría y Metodología, dentro del Programa de Investigación Historia de la Ciencia, con número de registro 34457-87 y sueldo mensual de \$16,023.52, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener el grado de maestro en Historia o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades, en la 17a Sesión Ordinaria celebrada el 9 de octubre de 2014, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

- a) Elaborar un proyecto de investigación sobre "El uso de plantas por y para las mujeres en fuentes no médicas (siglos XVI y XVII). Una reconstrucción histórica desde la perspectiva de género", en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos).
- b) Presentación de un trabajo escrito sobre "Las plantas emenagogas en los textos hernandinos de los siglos XVI y XVII novohispano", en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos).
- c) Realizar una réplica oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la comisión dictaminadora.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados podrán ins-

cribirse en la Secretaría Académica del CEIICH-UNAM, ubicada en el 4º piso de la Torre II de Humanidades, Circuito Escolar, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso dirigida a la Dirección del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH).
2. *Curriculum vitae* completo de acuerdo con la guía para la presentación de CV del CTH de la UNAM (la cual podrá recoger en la Secretaría Académica del CEIICH-UNAM, ubicada en la dirección antes mencionada, de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la publicación de esta convocatoria).
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexa.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Anexo documental probatorio del CV en fotocopias, ordenado de acuerdo a la guía antes mencionada.
6. Constancia que acredite la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del CEIICH dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 5 de marzo de 2015

La Directora

Doctora Norma Blazquez Graf

FE DE ERRATAS

El 2 de marzo de 2015, se publicaron en la página 27 de *Gaceta UNAM* las convocatorias para Concurso de Oposición Abierto en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, donde en la columna de Asignatura

Dice:

Matemáticas Métodos y Técnicas de Dibujo II

Debe decir:

Métodos y Técnicas de Dibujo II

Dice:

Litetratura Española de los Siglos de Oro (Siglo XVI)

Debe decir:

Literatura Española de los Siglos de Oro (Siglo XVI)

Dice:

Litetratura Española de los Siglos XVIII y XIX

Debe decir:

Literatura Española de los Siglos XVIII y XIX